



INVITACIÓN PÚBLICA CBTA-059 DE 2018

EL SENA REGIONAL AMAZONAS, Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, está interesado en recibir ofertas para seleccionar en igualdad de oportunidades a los proponentes que ofrezcan las mejores condiciones para contratar a través de la modalidad de selección de Mínima Cuantía, un proceso cuyo objeto es Contratar la compra de señalización de seguridad, del programa salud ocupacional, para el centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas Regional Amazonas. Para tal fin, los invitamos a presentar ofertas en los términos descritos en el presente documento. Para el desarrollo de la presente contratación, los proponentes podrán comunicarse con el SENA **Regional Amazonas** e informarse de todos los aspectos relacionados con ella o solicitar aclaraciones al buzón de correo electrónico contratacionamazonas@sena.edu.co.

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD, DEL PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL, PARA EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS REGIONAL AMAZONAS.

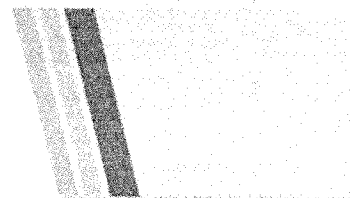
Clasificación códigos UNSPS:

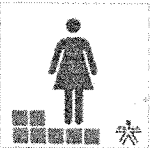
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO DEL PRODUCTO UNSPSC	NOMBRE
55	5512	551217	55121718	Señales informativas

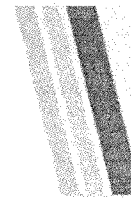
1. **CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:** Constituye requisito habilitante, ofertar los bienes y/o servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas, que a continuación se identifican, así:

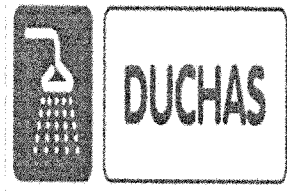
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	Señal de Información de Baños para Hombre (6) y Mujer (6). Fondo blanco pictograma gris y Parte inferior Izquierda pictograma color verde : 100 M: 5 Y: 51 K: 23 según imagen corporativa SENA. Logotipo SENA Color Gris parte inferior derecha. Medidas: 22 cms	UNIDAD	10

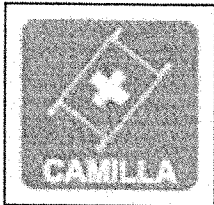
GC-F-005 V. 01

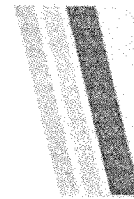


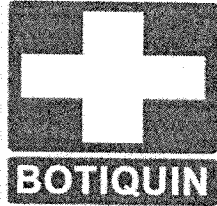
	de ancho por 22 cms de largo, en lámina cristal de acrílico de 3mm con impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye dispositivos de instalación.  		
2	Señal de Información de BAÑOS PARA DISCAPACITADOS fondo blanco pictograma gris y Parte inferior Izquierda pictograma color verde C: 100 M: 5 Y: 51 K: 23 según imagen corporativa SENA. Logotipo SENA Color Gris parte inferior derecha. Medidas: 22 cms de ancho por 22 cms de largo, en lámina cristal de acrílico de 3mm con impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye dispositivos de instalación. Color fondo de imagen verde institucional. 	UNIDAD	5
3	Señal de Información de DUCHAS fondo blanco pictograma gris y	UNIDAD	6



	Parte inferior Izquierda pictograma color verde C: 100 M: 5 Y: 51 K: 23 según imagen corporativa SENA. Logotipo SENA Color Gris parte inferior derecha. Medidas: 22 cms de ancho por 22 cms de largo, en lámina cristal de acrílico de 3mm con impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye dispositivos de instalación. Color fondo de imagen verde institucional. 		
4	Señal de RUTA EVACUACIÓN A LA DERECHA fondo verde pictograma blanco en vinilo Fotoluminiscente de 10 horas de atenuación, en lámina cristal de acrílico de 3mm con impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. 40*30 cms. Logo SENA Color Blanco costado Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye dispositivos de instalación. 	UNIDAD	9
5	Señal de RUTA EVACUACIÓN A LA IZQUIERDA fondo verde pictograma blanco en vinilo Fotoluminiscente de 10 horas de	UNIDAD	9

	atenuación, en lámina cristal de acrílico de 3mm con impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. 40*30 cms. Logo SENA Color Blanco costado Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye dispositivos de instalación. 		
6	Señal de "CAMILLA" fondo verde pictograma blanco en vinilo Fotoluminiscente de 10 horas de atenuación, en lámina cristal de acrílico de 3mm con impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. 30*20 cms. Logo SENA Color Blanco costado  Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye dispositivos de instalación.	UNIDAD	6
7	Señal de "BOTIQUÍN" fondo verde pictograma blanco en vinilo Fotoluminiscente de 10 horas de atenuación, en lámina cristal de acrílico de 3mm con impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. 30*20 cms. Logo	UNIDAD	6



	SENA Color Blanco costado Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye  dispositivos de instalación.		
8	Señal literal “SALIDA DE EMERGENCIA” en vinilo Fotoluminiscente de 10 horas de atenuación, en lámina cristal de acrílico de 3mm con impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. Dimensiones: 40*30 cms. Logo SENA Color Blanco costado Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye dispositivos de instalación. 	UNIDAD	11



9	Señal RUTA DE EVACUACIÓN ESCALERA CON FLECHA HACIA ABAJO en vinilo Fotoluminiscente de 10 horas de atenuación, en lámina cristal de acrílico de 3mm con impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. Dimensión: 40*30 cms. Logo SENA Color Blanco costado Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye dispositivos de instalación 	UNIDAD	4
10	Señal de RIESGO ELECTRICO en vinilo color de fondo amarillo y blanco e imagen color negra con texto negro y rojo ver imagen, en lámina cristal de acrílico de 3mm con impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. 30*20 cms. Logo SENA Color Negro costado Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye dispositivos de instalación. 	UNIDAD	6
11	Señal de CAIDA DE OBJETOS en vinilo color de fondo amarillo y blanco e imagen color negra con texto negro y rojo ver imagen, en	UNIDAD	3

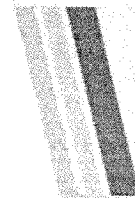
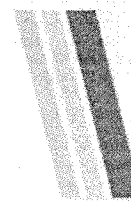
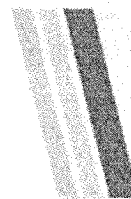


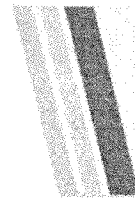
	lámina cristal de acrílico de 3mm con impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. 30*20 cms. Logo SENA Color Negro costado Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye dispositivos de instalación. 		
12	Señal “ESCALERA SUBIENDO” en vinilo Fotoluminiscente de 10 horas de atenuación, en lámina cristal de acrílico de 3mm con impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. Dimensión: 40*30 cms. Logo SENA Color Blanco costado Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye dispositivos de instalación. Con la flecha indicadora hacia arriba a la derecha.	UNIDAD	2
13	Señal “ESCALERA BAJANDO” en vinilo Fotoluminiscente de 10 horas de atenuación, en lámina cristal de acrílico de 3mm con impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. Dimensión: 40*30 cms. Logo SENA Color Blanco costado Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye dispositivos de instalación. Con la	UNIDAD	2

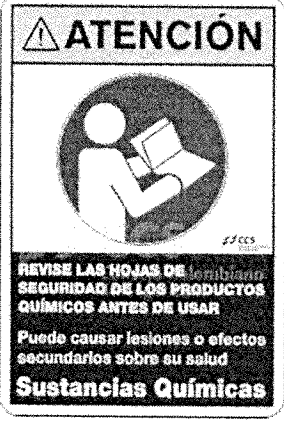


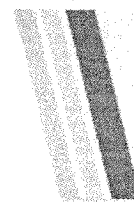
	flecha indicadora hacia arriba a la izquierda.		
14	Señal "PUNTO DE ENCUENTRO" en vinilo Fotoluminiscente de 10 horas de atenuación, en lámina cristal de acrílico de 3mm con impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. Dimensión: 80*60 cms. Logo SENA Color Blanco costado Superior Izquierdo, con marco en aluminio y base metálica de un metro (1mt) de alto, pintada con anticorrosivo y pintura color negro, incluye dispositivos de instalación. 	UNIDAD	2
15	Señal de obligación, en vinilo reflectivas, en lámina cristal de acrílico de 3mm con impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. Dimensión: 22*22 cms. Logo SENA Color Blanco costado Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye dispositivos de instalación. Ver imágenes. Variedad: Use Elementos de protección personal (Gafas, casco, guantes) Cantidad 4 Use Elementos de Protección personal para trabajo seguro en	UNIDAD	10

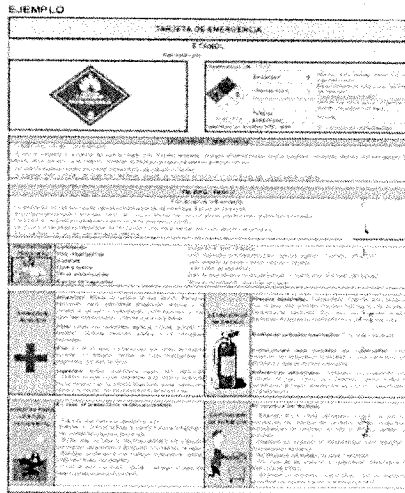


	alturas en imágenes (arneo, casco, gafas, guantes) cantidad : 4 Use los EPP (Guantes, protectores auditivos, peto): 4 Use Cofia: 2 Ver imágenes modelos.     		
16	Señal de obligación, en vinilo Fotoluminiscente de 10 horas de atenuación, en lámina cristal de acrílico de 3mm con impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. Dimensión: 22*22 cms. Logo SENA Color Blanco costado Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye dispositivos de instalación. Variedad: Use el pasamanos: 1 Atención Cuide su espalda: 2 Atención Todo visitante debe registrarse a su ingreso: 2 Utilice los elementos de protección personal: 2	UNIDAD	10



	Señal para revisión de Hojas de seguridad: 4  		
17	Señal “PROHIBIDO EL INGRESO DE PERSONAL NO AUTORIZADOS” en vinilo reflectiva, en lámina cristal de acrílico de 3mm con impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. Dimensión: 40*30 cms. Logo SENA Color Blanco costado Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye dispositivos de instalación. 	UNIDAD	3
18	Señalización KIT ANTIDERRAME en vinilo Fotoluminiscente de 10 horas de atenuación, en lámina cristal de acrílico de 3mm con	UNIDAD	4



	impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. Dimensión: 40*30 cms. Logo SENA Color Blanco costado Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye dispositivos de instalación. 		
19	Señalización TARJETA DE EMERGENCIA en, en lámina cristal de acrílico de 3mm con impresión al espejo. Textos y pictogramas en impresión digital. Dimensión: 40*30 cms. Logo SENA Color negro costado Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye dispositivos de instalación. CON SOLO LOS SIMBOLOS PARA MARCAR O SEÑALAR 	UNIDAD	5



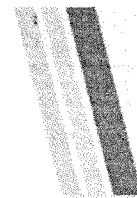
20	Señalización TARJETA DE EMERGENCIA PARA RESIDUOS PELIGROSOS, en material laminado consistente de 2mm. Textos y pictogramas en impresión digital. Dimensión: 40*30 cms. Logo SENA Color negro costado Superior Izquierdo, con orificios laterales para sujeción, incluye dispositivos de instalación. Se facilitara modelo. Descripción : Tarjeta de emergencia de residuos peligroso donde se relacione la siguiente información: Clasificación y nombre del producto. 1. Identificación del producto y la compañía. 2. Identificación de peligros/Efectos potenciales a la salud. 3. Controles de exposición/Protección personal. 4. Estabilidad y reactividad. 5. Medidas de primeros auxilios. 6. Medidas para extinción de incendios y 7. Medidas para escapes accidentales. Material impreso, hoja tamaño carta, a doble cara, laminado transparente, consistencia gruesa. Cantidad: 10 (Diez unidades los cuales corresponden a los siguientes tipos de residuos: Luminarias, pilas usadas, toners, RAEES, envases vacíos contaminados, EPP contaminado, aceite usado, residuo cortopunzante, medicamentos vencidos, vendas y telas contaminadas).	UNIDAD	5
----	---	--------	---

GC-F-005 v. 01

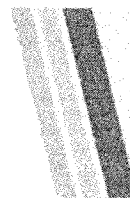


6. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen al SENA como consecuencia.
7. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
8. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el ofertante deberá efectuar el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral parafiscales y contratación de aprendices durante todo el tiempo de ejecución del contrato y presentar la certificación de encontrarse a paz y salvo como requisito previo para cada pago que se le vaya a efectuar. Así mismo deberá asumir respecto de su personal los honorarios o salarios y demás prestaciones según lo ordenado por la Ley y que se causen durante la ejecución del contrato.
9. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fines que les fueron entregados de conformidad con el objeto del contrato suscrito. Si el contratista debe administrar, manejar, custodiar, controlar o usar bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, están sujetos a control y vigilancia. Por lo tanto, deberán dar cuenta de su gestión al supervisor y/o interventor del contrato y/o a los órganos de control fiscal y disciplinario.
10. Proveer bienes, productos o elementos nuevos, de óptima calidad y elaborados de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto.
11. Restituir y remplazar a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes o elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el contratista no restituye los bienes o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
12. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.
13. Las demás contempladas en el artículo 5° de la Ley 80/1993 y las que se deriven del objeto contractual.

3.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA



1. Realizar la entrega de los bienes con la calidad, cantidad y condiciones enunciadas en el contrato, dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo.
2. Entregar los elementos contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los productos ofertados son de excelente calidad, buen estado de conservación.
3. Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la Ley Colombiana. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido.
4. Estar al día con el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones y CREE, Cajas de Compensación Familiar y SENA).
5. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el Subdirector.
6. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido.
7. Ejecutar el objeto del contrato el día establecido, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas.
8. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
9. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.
10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato, para lo cual **EL CONTRATISTA** deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
11. Constituir garantía única amparando los riesgos derivados del Contrato, en las equivalencias y vigencias establecidas.
12. Presentar su propuesta de acuerdo con las especificaciones exigidas.
13. Los elementos e insumos deben de traer su ficha técnica de fabricación, recomendaciones de uso.
14. En caso de que se presenten defectos de fabricación el proponente deberá efectuar los cambios respectivos sin costo alguno en un término no mayor de cuatro (6) días calendario contados a partir de la devolución.
15. Entregar los elementos objeto del contrato en el almacén del Centro ubicada en la calle 12 No. 10-60, en horario hábil de lunes a viernes de 8:00 am a 12m y de 2:00 a 6:00 pm.



3.3. OBLIGACIONES DEL SENA

Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015, el SENA se obliga a:

- ❖ Pagar al contratista el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago estipulada en este contrato.
- ❖ Prestar la mayor colaboración necesaria al contratista para la correcta ejecución del objeto contratado.
- ❖ Poner a disposición del contratista la información requerida y oportuna, cuando se requiera para la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.
- ❖ Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
- ❖ Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

4. Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será de **cinco (5) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución (Registro presupuestal, aprobación de la garantía única por parte de la Entidad y pago o autorización de descuento del impuesto Pro-Desarrollo Uniamazonía por parte del Contratista).

4.1. Lugar de Ejecución del Contrato:

La entrega se debe realizar en las Instalaciones del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas,, SENA Regional Amazonas, oficina de Almacén; ubicado en la Calle 12 No. 10 - 60 Leticia Tel: 57 8 5927626, en la ciudad de Leticia.

5. Valor y Forma de Pago:

El presupuesto estimado en la presente contratación es la suma: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINIENTOS PESOS (\$4.988.500) incluidos todos los costos directos e indirectos que se deriven de la contratación.

Certificado de disponibilidad presupuestal: Se hará con cargo al No. **4418** de fecha 26 de NOVIEMBRE de 2018 – C- 3603 1300 – 1-0-2040423 materiales y suministros

6. Forma de Pago

El SENA Cancelará al contratista en un solo (01) pago, conforme a los valores establecidos en la oferta económica del contratista, por cada servicio efectivamente prestado. El SENA pagará previa presentación de la factura (en original y 2 copias) expedida a nombre del SENA, certificación de cumplimiento de recibo a satisfacción expedida por el supervisor, y la acreditación por el contratista de encontrarse al día con sus obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social, parafiscales, riesgo laborales según corresponda, incluido el pago del CREE si ello lo es aplicable, correspondiente al mes de la factura, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1607 de 2012, el Decreto 1828 de 2012 o aquellas que la modifiquen o adiciones y a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.



El pago se realizará de acuerdo a la normatividad vigente. El SENA realizará al contratista las retenciones, que en materia tributaria tenga establecida la ley respecto de las cuales sea su obligación de efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación

NOTA 1: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este sólo efecto, empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna.

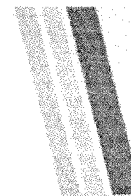
7. Causal de Rechazo de las Ofertas o declaraciones de desierto del proceso:

Causales de Rechazo de las Ofertas:

- 7.1 Cuando el proponente este incurso en causal de inhabilidad y/o incompatibilidad.
- 7.2 Cuando el proponente se encuentre registrado en el Boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsable fiscal, situación que la entidad verificará.
- 7.3 Cuando el objeto social del proponente que sea persona natural o jurídica, no guarde relación con el objeto a contratar.
- 7.4 Cuando el representante legal de la personería jurídica tenga limitaciones para contratar y no tenga la autorización expresa del órgano social completamente para presentar oferta y/o celebrar el Contrato.
- 7.5 Cuando se compruebe que la información contenida en los documentos que componen la oferta no es veraz o no corresponde a la realidad.
- 7.6 Cuando la oferta supera el presupuesto disponible para contratar
- 7.7 Cuando el proponente con el precio más bajo no subsane los requisitos habitantes en el tiempo requerido por la Entidad y así sucesivamente.
- 7.8 Cuando ninguna de las ofertas se ajuste a las exigencias contenidas en la presente invitación pública.
- 7.9 No aportar la carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada.
- 7.10 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos exigidos, de carácter jurídico, técnico o financiero.
- 7.11 Cuando el oferente no cumpla dentro del término establecido para subsanar.
- 7.12 Cuando la Propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada.

8. Cronograma del proceso:

DETALLE	LUGAR	DESDE	HASTA
Publicación estudios previos y de la invitación pública	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co	13 de Diciembre de 2018	14 de Diciembre de 2018



Recepción de las ofertas y cierre del proceso	Oficina de Atención al Ciudadano- Administración de Documentos, Km 0.5 Vía Los Lagos, Leticia – Amazonas.	14 de Diciembre de 2018	14 de Diciembre de 2018, 3:00 p.m.
Apertura de los sobres que contienen las ofertas	C.B.T.A.	14 de Diciembre de 2018, a las 3:01 p.m.	
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de menor precio	Dirección Regional	17 de Diciembre de 2018	
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co	17 de Diciembre de 2018 Hasta las 5: 00 pm	
Subsanabilidad de documentos habilitantes (Si hubiera lugar)	Oficina de Atención al Ciudadano- Administración de Documentos, Km 0.5 Vía Los Lagos, Leticia – Amazonas.	18 de Diciembre de 2018 hasta las 12:00 pm	
Publicación de resultados de evaluación final.	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co .	18 Diciembre de 2018 Hasta las 5:00 pm	
Aceptación de la oferta o de Declaratoria de desierto.	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co	19 de Diciembre de 2018	
Plazo para la expedición del Registro Presupuestal y publicación en el SECOP.	Oficina de Presupuesta, Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co	Dentro de los dos (02) días siguientes a la suscripción de la Aceptación de oferta.	
Plazo para el cumplimiento de requisitos de ejecución (Póliza y Aprobación).	Oficina de Contratación	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al Registro presupuestal del Contrato.	
Plazo para el pago del Contrato.	Coordinación Administrativa y financiera	El SENA cancelara al CONTRATISTA el valor del contrato, previa certificación del supervisor, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de todos los documentos soporte de pago, por parte de la oficina de cuentas por pagar.	

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN CASO QUE NO HAYA SUBSANABILIDAD DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES:

Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co	17 de Diciembre de 2018
Publicación de resultados de evaluación final.	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co .	17 de Diciembre de 2018



Aceptación de la oferta o de Declaratoria de desierto.	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co	13 de Diciembre de 2018
Plazo para la expedición del Registro Presupuestal y publicación en el SECOP.	Oficina de Presupuesta, Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co	Dentro de los dos (02) días siguientes a la suscripción de la Aceptación de oferta.
Plazo para el cumplimiento de requisitos de ejecución (Póliza y Aprobación).	Oficina de Contratación	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al Registro presupuestal del Contrato.
Plazo para el pago del Contrato.	Coordinación Administrativa y financiera	El SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, previa certificación del supervisor, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de todos los documentos soporte de pago, por parte de la oficina de cuentas por pagar.

8.1. Validez de las Ofertas:

30 días calendarios

8.2. Procedimiento y reglas para expedir adendas a la invitación

8.2.1. Participantes

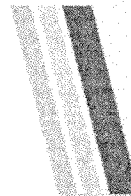
Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, que el objeto social esté relacionado con la compraventa de los elementos solicitados, quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones publicas y que su duración no sea inferior al termino de ejecución del contrato y dos años más.

8.2.2. Consulta de la Invitación Pública

La invitación pública se publica en las páginas web www.colombiacompra.gov.co en las fechas señaladas en el Cronograma del proceso, en las mismas fechas y hasta el cierre del plazo para presentar propuesta, este podrá ser consultado o solicitar y adquirir copia de la misma a cargo del interesado en la oficina de la **Coordinación Administrativa y Financiera Ubicada en la Km 0.5 Vía Los Lagos, Leticia – Amazonas.**

8.2.3. Lugar y Fecha de Cierre

El cierre se hará la hora, fecha y lugar establecidos en el Cronograma del Proceso. Después de la fecha y hora establecidas para el cierre **no se recibirán oferta ni se aceptarán cambios del contenido de las mismas, ni solicitudes de retiro de la oferta entregada.**



Seguido el acto de cierre, se realizará la apertura de cada uno de los sobres. De tal acto se levantará un acta que contendrá la relación de los participantes en el proceso de selección, el número de folios por cada propuesta presentada y el valor de las ofertas con el fin de establecer el proponente con el precio más bajo y el orden para los demás. Dicha acta será suscrita por las personas que allí intervengan y por los proponentes que hayan asistido y que manifiesten su deseo de firmarla.

8.2.4. Presentación de la Oferta

La oferta se deberá entregar dentro del plazo fijado en el Cronograma del proceso en el lugar allí señalado. No se aceptarán ofertas presentadas en lugar distinto al que se señala en esta condición. La propuesta deberá presentarse en idioma castellano y a máquina y/o computadora, firmado por el representante legal del proponente y/o por quien esté debidamente autorizado para ello, de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en esta invitación debidamente foliada en estricto orden consecutivo ascendente.

La propuesta se deberá presentar en un sobre cerrado, e identificado de la siguiente manera:

ESPACIO EN BLANCO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL AMAZONAS
MÍNIMA CUANTÍA CBTA N°
FOLIOS _____

PROPONENTE _____
DIRECCIÓN _____
TELÉFONO _____
CORREO ELECTRÓNICO _____

El SENA no se hará responsable por la no apertura de una propuesta, si no está correctamente dirigida y marcada como se especificó anteriormente.

La propuesta debe ser presentada sin tachones, enmendaduras o raspaduras que hagan dudar del ofrecimiento, a menos que efectúe la salvedad, la cual se entiende cumplida con la firma del proponente al pie de la corrección.

Cualquier diferencia en letras y números, hará prevalecer la expresión en letras.

8.2.5. Reglas para expedir adendas:

Las adendas podrán ser expedidas por la Entidad hasta el día fijado en el cronograma del presente proceso de selección.

Si la adenda se expide para adicionar requisitos de participación en la presente invitación, el SENA extenderá el plazo para la presentación de la oferta por un día hábil adicional al previsto. En caso de que la adenda se expida simplemente para aclarar el alcance de algún numeral de esta invitación sin que ello incida en los requisitos de participación, no se extenderá al plazo para la presentación de la oferta.

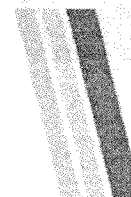
9. Selección y Adjudicación:

La entidad seleccionará mediante comunicación de aceptación de la oferta al proponente con el precio más bajo siempre y cuando cumpla con las condiciones señaladas en esta invitación. La comunicación contendrá los datos de contrato de la Entidad y del supervisor e interventor designado así como un anexo con las condiciones de modo tiempo y lugar para la ejecución del contrato.

El precio es el factor de selección del proponente, es decir el centro adjudicará el contrato al oferente que cumpla con todas las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos y en la presente invitación y que ofrezca el menor precio. Lo anterior se hará conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

10. Requisitos habilitantes:

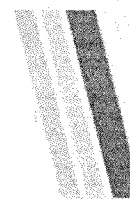
Solamente se recibe la presentación de una (1) sola oferta por PROPONENTE **no se acepta la presentación de ofertas parciales ni alternativas.**



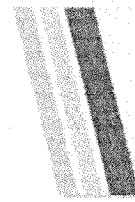
Factor	Requisitos
Capacidad Jurídica	DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA 1 Carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal (Persona Jurídica), o por el apoderado constituido para tal efecto, según el caso, diligenciado conforme al MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, presumiéndose con este hecho que el oferente no se encuentra dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 8° 9° y 10° de la ley 80 de 1993, e indicando que conoce y acepta las condiciones de la Invitación Pública 2 Original u original digital del Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Registro de Personería Jurídica expedido por el órgano competente, debidamente renovado para la vigencia 2018 y en cuyo objeto social deberá tener actividades relacionadas con el objeto a contratar. En caso de unión temporal o consorcio deberán adjuntar la correspondiente carta de intención indicando a cargo de quien estará la representación legal. 3 Fotocopia del documento de identificación (CC; CE; etc.) del Representante Legal, si se trata de una persona jurídica. 4 Autorización del Representante Legal de la Junta o Asamblea de Socios al Representante Legal para el caso en que el valor total de la propuesta supere el monto autorizado, según lo indicado en el Certificado expedido en la Cámara de Comercio o en los estatutos. 5 Registro Único Tributario RUT, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN de conformidad con las resoluciones 139 y 154 de 2013. 6 Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF Y SENA , contratación de aprendices cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista. 7 Copia Planilla Integrada de seguridad social del mes vigente. 8 EL SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co), y en el certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación, así como la verificación del no pago de multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 de 2016. 9 Todo proponente debe tener presente lo ordenado por el Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 "por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana" 10 Certificación de la cuenta bancaria (donde se le consignará en caso de adjudicársele el contrato).



	DOCUMENTOS PERSONA NATURAL 1. Carta de presentación de la propuesta firmada por la persona natural o por el apoderado constituido para tal efecto, según el caso, diligenciado conforme al MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, presumiéndose con este hecho que el oferente no se encuentra dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 8° 9° y 10° de la ley 80 de 1993, e indicando que conoce y acepta las condiciones de la Invitación Pública 2. Si se trata de personas naturales deberán acreditar su inscripción en el registro mercantil mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio respectiva. En caso de unión temporal o consorcio deberán adjuntar la correspondiente carta de intención indicando a cargo de quien estará la representación legal. 3. Fotocopia del documento de identificación (CC; CE; etc.) de la persona natural. 4. Registro Único Tributario RUT, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN de conformidad con las resoluciones 139 y 154 de 2013. 5. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF Y SENA, contratación de aprendices cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista. 6. Copia Planilla Integrada de seguridad social del mes vigente. 7. EL SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co), y en el certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación, así como la verificación del no pago de multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 de 2016. 8. Todo proponente debe tener presente lo ordenado por el Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 "por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana" 9. Certificación de la cuenta bancaria (donde se le consignará en caso de adjudicársele el contrato).
Oferta Económica:	La oferta económica deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1. La validez mínima de la oferta económica deberá ser la señalada en la presente invitación. 2. Debe ser clara y verificable matemáticamente. 3. Las cifras definitivas no podrán contener decimales, deberán ser aproximadas a la unidad más cercana. 4. El proponente debe cotizar la totalidad (en caso de que no se permita adjudicación parcial) de los ítems requeridos en el numeral 2 condiciones técnicas, en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.



	5. Se verificarán los valores de los servicios contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos. El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto Disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE DEBERÁ ASUMIR EL COSTO DEL IMPUESTO. 6. Solo se pagarán los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda. 7. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo por ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluida la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto los precios que se pongan deberán considerar tales conceptos.		
Oferta Técnica	No tendrá puntaje, pero en la evaluación técnica se verificara que la información suministrada en la propuesta, corresponda como mínimo a los requerimientos establecidos de acuerdo con las condiciones técnicas ofrecidas. Se calificara como CUMPLE o NO CUMPLE TECNICAMENTE. De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y aquella que no cumpla con las especificaciones técnicas será RECHAZADA. La evaluación de la propuesta técnica se realizara con fundamento en el numeral 2 del presente documento. <table border="1" data-bbox="570 1787 1412 1923"> <tr> <td data-bbox="570 1787 834 1923">Experiencia mínima</td><td data-bbox="834 1787 1412 1923">Certificaciones o copia de contratos donde se evidencien trabajos realizados que tengan relación con el objeto del presente contrato, por un valor igual o superior al presupuesto</td></tr> </table>	Experiencia mínima	Certificaciones o copia de contratos donde se evidencien trabajos realizados que tengan relación con el objeto del presente contrato, por un valor igual o superior al presupuesto
Experiencia mínima	Certificaciones o copia de contratos donde se evidencien trabajos realizados que tengan relación con el objeto del presente contrato, por un valor igual o superior al presupuesto		



		disponible para contratar dicha certificación deberá estar firmada por el representante legal de la empresa que la expide, en la cual deberá estar la fecha de iniciación del contrato y la fecha de finalización, el monto del contrato y adiciones si las hubo.
--	--	---

11. **Garantías para la adjudicación del contrato adjudicado :** El proponente seleccionado se compromete a constituir a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, una garantía expedida por una entidad Bancaria o por una compañía de Seguros legalmente constituida y establecida en Colombia, cuya póliza matriz haya sido aprobada por la Superintendencia Financiera, la cual debe estar contemplada en los términos señalados en el Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, para amparar las obligaciones surgidas en el contrato, las cuales se mantendrán vigentes durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustara a los límites, existencia y extensión de los siguientes riesgos:

Cumplimiento del Contrato: Equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y dos (02) años más. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones legales, las nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.

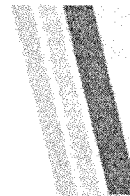
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Equivalente al diez (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más. Por medio de este amparo la entidad se precave contra los perjuicios derivados por la mala calidad de los bienes entregados o servicios prestados. En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

La póliza debe especificar el número de la aceptación de la oferta, la fecha del mismo, el nombre del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas y el objeto de la aceptación de la oferta. El contratista deberá acreditar en original el comprobante de pago de la póliza.

Tal garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato.

En caso de prorrogar el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. El CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestos o siniestro ocurridos, estas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, el CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta.

12. **Criterios de Desempate:** En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.



13. **Plan de Adquisiciones:** El subdirector del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, certifica que el presente proceso de contratación quedó incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, tal como se muestra en el documento adjunto (Pantallazo Plan de Adquisiciones).

Nota: Los estudios previos y sus anexos son parte integral de la Invitación pública.

Leticia, Amazonas, Diciembre de 2018.

ARTURO ARANGO SANTOS

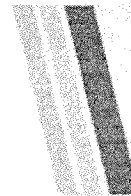
Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional.

Proyectó: Jose David Ramos Llamas – Profesional del Grupo de Gestión Contractual

Revisó: Cecilia del Pilar Silva Rosas, Abogada de Contratación y Convenios

Luis Fernando Cahuache Rodriguez – TC G 03 Gestión Contractual

Aprobó: Miguel Angel Ramirez – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.



ANEXO No. 1 MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad y fecha

Doctor

ARTURO ARANGO SANTOS

Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional.
Leticia

Asunto: Carta de Presentación Invitación Pública N° xxxxx

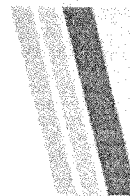
El suscrito, xxxxxxxxxxxx en nombre y representación de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,

De acuerdo con la reglas que se estipulan en la invitación pública a presentar propuestas, ofrezco contratar con el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas (**Aquí va el objeto del contrato**), declaramos que no tenemos intereses patrimoniales en otra persona natural o jurídica participante en esta contratación y ninguno de los socios y empleados de nuestra firma ha tomado parte en la elaboración de la oferta que para contratación haya presentado otra persona natural o jurídica.

En caso de que me sea adjudicado, me comprometo a firmar el contrato correspondiente, cumplir todas las obligaciones señaladas en el pliego de condiciones y en mi propuesta.

Declaro así mismo:

- Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente convocatoria y acepto todos los requisitos contenidos en la invitación pública.
- Que los precios de la propuesta se mantendrán sin variación durante la vigencia de la convocatoria y el contrato.
- El valor de la propuesta es de \$ _____
- La presente propuesta consta de _____ (____) folios debidamente numerados y foliados.
- Que conozco y acepto los documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación a ofertar y acepto todos los requisitos exigidos.
- Que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley 80 de 1993.
- Que me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que bajo la gravedad de juramento, la firma que represento no ha sido sancionada en los últimos tres (3) años.
- Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el presente proceso de contratación.



- Que he tomado nota de las especificaciones y condiciones de la presente propuesta y acepto todos los requerimientos y especificaciones técnicas de la misma.

OFERENTE _____

REPRESENTANTE _____

NIT. o C.C. No. _____ de _____

DIRECCIÓN _____

CIUDAD _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

FIRMA Y SELLO